

Acta sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil de SUBTEL
Región de Tarapacá

Sesión N° 2

Fecha: jueves 22 de septiembre de 2016

Con fecha 22 de septiembre de 2016, a las 10:40 horas, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, sesiona el Consejo Regional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), siendo esta su segunda sesión.

La sesión se realiza con la asistencia de los consejeros y consejeras: Marcela Alzamora, Directora de Carrera de Universidad Tecnológica de Chile, INACAP; Yenny Hernández, Presidenta de la Junta de Vecinos San Marcos; Alicia Naranjo, Presidenta de la Junta de Vecinos Jorge Inostroza; Carlos González, Presidente Radio Club Provincial Iquique y Claudio Valdivia, Presidente de la Fraternidad Ecológica Universitaria.

También participan la Encargada de la Unidad de Gestión Territorial, Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas de SUBTEL, Andrea Pinto y el Ejecutivo de Atención de Público de SUBTEL, Roberto Briones.

Se excusan el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Juan Carlos Cofré e Indalicia Lagos, Presidenta del Consejo Regional Iquique del Colegio de Periodistas.

Tabla de la sesión

1. Aprobación de acta anterior
2. Presentación ejes de trabajo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Elección Presidente y Vicepresidente del Consejo
4. Revisión y aprobación del Reglamento del Consejo
5. Definir temas de interés para tratar en próximas sesiones (priorizar temas)
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Comienza la sesión dando la bienvenida a los Consejeros y a don Claudio Valdivia que asiste en representación de la organización Fraternidad Ecológica Universitaria.

Claudio Valdivia, se presenta e indica que le interesan los temas relacionados con los medios de comunicación, especialmente las radios comunitarias. Informa que están gestionando con las comunidades en Huara, radios y televisión comunitarias, para que sectores rurales sean más autónomos e informados.

Continúa la sesión con la aprobación del Acta de la sesión anterior. Se indica que Indalicia Lagos ha hecho llegar por correo correcciones a ésta, en donde señala:

“En relación al acta, sólo corregir en el párrafo donde se hace referencia a una mayor fiscalización a las radios (final pág. 3), que las radios de municipios son Pica, Camiña (No Huarache) y Pozo Almonte”.

Consejeros aprueban el acta con las modificaciones sugeridas por Indalicia Lagos.

Andrea Pinto, realiza presentación sobre ejes de trabajo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Claudio V. solicita el envío del informe trimestral que elabora el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que es mencionado durante la exposición.

También solicita que el Consejo tenga protagonismo, que puedan hacer propuestas y tomar algunas decisiones que sean consideradas por SUBTEL

Andrea P. le indica que si bien el Consejo sólo es consultivo y deliberativo, SUBTEL siempre está dispuesto a escuchar y considerar las opiniones de los Consejos y de existir pertinencia, se aceptan y gestionan sus propuestas.

Claudio V. solicita que se les informe sobre situación de antena en localidad de Tarapacá.

Andrea P. hará la consulta.

Respecto a la definición de Presidente y Vicepresidente del Consejo, la consejera Yenny Hernández, por sugerencia de don Carlos González, acepta el cargo de Presidenta hasta el mes de enero del 2017, y Marcela Alzamora en el de Vicepresidenta por el mismo tiempo.

En relación al Reglamento del Consejo, Indalicia Lagos envió por correo electrónico, sugerencia que es leída durante reunión, ella indica” estimo conveniente modificar el concepto de mayoría absoluta que se indica en el artículo Nº 14, por cuanto ello implica que todos los miembros deben estar de acuerdo para tal efecto. No obstante, la participación implica la posibilidad de disenso. Por lo tanto, sería más conveniente que se empleara el concepto de mayoría simple, en el entendido que quienes no estén de acuerdo deberán sumarse a la votación de la mayoría de los consejeros. Tal cual como se indica en el artículo Nº 16”.

Marcela Alzamora hace la misma precisión.

Consejeros aceptan realizar la modificación en el Reglamento. Ratifican que sesionarán una vez al mes.

Claudio V. propone sesionar en otro lugar para que no sean tan largos los traslados para todos, como Palacio Astoreca. Alternar lugares.

Consejeros acuerdan decidir donde realizar las sesiones pero en no más de dos alternativas para que no se genere confusión. El lugar de la sesión deberá quedar acordado y establecido en sesión anterior.

Consejeros aprueban Reglamento con estas modificaciones.

Andrea P. informa que tanto el Acta como el Reglamento aprobado, serán publicados en la página web de SUBTEL.

Respecto a los temas que les interesan al Consejo, que fueron identificados en sesión anterior:

- Calidad de servicio, especialmente de Internet
- Claridad en los cobros, en las tarifas de los servicios.
- Solución a los problemas de conectividad en su Región y especialmente en Iquique
- Que se les Informe sobre los llamados a concurso de radios comunitarias, si existen frecuencias disponibles para radios en Tarapacá.

Claudio V. solicita incluir televisión comunitaria.

Marcela Alzamora propone unir los temas de calidad de servicios y conectividad de los servicios de telecomunicaciones, ya que están relacionados.

Consejeros priorizan los temas a tratar en las próximas sesiones, quedando de la siguiente forma:

- Radios comunitarias
- Claridad en los cobros, en las tarifas de los servicios.
- Calidad de servicio, especialmente de Internet y conectividad de los servicios de telecomunicaciones en la Región
- Televisión comunitaria

Consejeros informan sobre radios ilegales municipales que están funcionando en la región.

Andrea P. les indica que para que SUBTEL pueda fiscalizar el cumplimiento de las concesiones y permisos, los vecinos deben hacer las denuncias a través de alguno de los canales con que SUBTEL dispone.

Dentro de los puntos varios, Alicia Naranjo solicita que las reuniones se realicen a las 10:30 horas, ya que por temas de trabajo no puede llegar antes.

Carlos González sugiere que cada organización defina un reemplazante y que se entregue su nombre durante la próxima sesión.

Claudio V. solicita incluir a las comunidades apartadas del interior en los proyectos e información que se entrega.

Andrea P. le indica que esto es lo que se está tratando de cubrir a través de los proyectos de conectividad que está gestionando SUBTEL.

Claudio V. indica que hay veces que en algunas localidades no hay gente por eso no entiende que se haga instalaciones ahí.

Andrea P. les indica que si bien la instalación puede estar en un sector sin población, son los municipios u otras autoridades regionales los que informan los requerimientos de conectividad en sus comunas, por eso se benefician a estas localidades. Debido a que SUBTEL no pueden realizar una inspección previa a las regiones, es importante que los vecinos informen a SUBTEL sobre aquellas instalaciones que no tendrán un uso. Pero también se debe tener en cuenta que a veces las instalaciones son por temas de seguridad o emergencia, en donde las rutas son las que están cubiertas, por el paso de vehículos en sectores apartados.

Yenny H. informa sobre la situación que viven muchas localidades del borde costero, en donde los municipios no los apoyan, sólo lo hacen cuando requieren los votos.

Alicia N. solicita información sobre los permisos para instalar antenas, ya que varias se están instalando en algunas casas de sus vecinos y existe preocupación en ellos.

Andrea P. le informa que es la Dirección de Obras Municipales la que autoriza la instalación de la torre soporte de antena (poste), SUBTEL sólo autoriza la instalación del sistema radiante (antena). Pero estas instalaciones deben ser informadas a los vecinos.

Claudio señala que en su sector si les informaron a los vecinos.

Alicia N. informa de interferencias de sistema radiante en los televisores. También indica que hay otras antenas de radios que también debieran ser fiscalizadas.

Andrea P. le solicita que realice la denuncia directamente con don Roberto Briones o a través de los canales de reclamos de SUBTEL que están en su página web.

Carlos G. consulta si se pueden integrar nuevas organizaciones.

Andrea P. le indica que si pueden hacerlo ya que la idea es que exista la mayor cantidad de organizaciones posibles, que sean representativas.

Carlos G. solicita que los nuevos integrantes ingresen al inicio de cada trimestre o semestre, para no perder continuidad en las sesiones.

Respecto a la próxima sesión, Andrea P. gestionará para que un representante de SUBTEL asista a la sesión para hacerles una exposición sobre radios comunitarias.

Consejeros definen que próxima sesión será el jueves 20 octubre a las 10:30

Acuerdos

1. Las sesiones se realizarán el tercer jueves de cada mes a las 10:30 horas en la oficina de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o en otro lugar, previo acuerdo del Consejo.
2. Consejeros definirán un reemplazante de su organización ante este Consejo. Su nombre será entregado en próxima sesión.
3. Se enviará Acta de esta sesión, presentación realizada por Andrea Pinto, e informe del FDT por correo electrónico a los integrantes del Consejo.
4. Próximo tema a tratar será radios comunitarias.
5. Próxima reunión será el **jueves 20 de octubre a las 10:30 horas.**

Tabla próxima sesión

1. Aprobación Acta Anterior
2. Presentación sobre radios comunitarias
3. Informar reemplazantes de cada organización
4. Definición fecha próxima sesión.
5. Varios

Se cierra la sesión a las 11:36